

Informe leído con sus modificaciones en sesión de fecha 17/3/2021. Ref



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN GUBERNAMENTAL DE SUSTITUCIÓN DE FLOTILLA DE VEHÍCULOS ESTATALES POR UNIDADES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. PRESENTADO POR EL SENADOR FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ GARABITOS.

EXPEDIENTE No. 00386-2020-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene como objeto solicitar al Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana Luis Abinader Corona, la sustitución de flotas de vehículos estatales de combustión, a unidades eléctricas.

El vehículo eléctrico no solo permite reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones en el sector transporte sino que además promueve el uso de energías limpias. Ya que dentro de sus objetivos principales pretenden la preservación y cuidado del medio ambiente, así como frenar el calentamiento global, debido a la reducción de gases efecto invernadero, los vehículos eléctricos representan una mejor opción para reducir costos, lo que se traduce en un importante ahorro para el Estado.

Esta iniciativa es parte prioritaria de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aprobada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París para el cambio climático, en procura de acciones proactivas de sus estados.

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa, la Comisión se reunió en fecha 11 de enero y 9 de febrero del presente año, junto al proponente de la iniciativa, senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. En estos encuentros se analizó el contenido de esta propuesta de manera minuciosa junto a los asesores técnicos de la Comisión. Otro mecanismo usado por la Comisión fue el análisis del informe emitido por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa que sugiere modificaciones en algunos aspectos, como forma de hacer más efectiva la norma.

P



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Luego del análisis pormenorizado de la iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias técnicas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a esta Resolución, sugiriendo las siguientes modificaciones:

- Modificar el título, para homologar con la parte dispositiva propuesta y abarcar el contenido de dicha resolución:

“Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que implemente un plan Gubernamental de sustitución de las flotillas de vehículos estatales y de los autobuses de la Oficina Metropolitana de Autobuses movidos por combustible fósil, por vehículos impulsados por electricidad, así como la instalación de paneles solares para su recarga.”

- Modificar los Considerandos, “**primero** y **cuarto**” para que concuerden en género y número.

“Considerando primero: Que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aprobada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, establece entre sus objetivos primordiales el cuidado y preservación del medio ambiente, tomando medidas urgentes para combatir el cambio climático”.

“Considerando cuarto: Que los vehículos eléctricos representan actualmente la mejor opción de energía limpia aplicada al transporte, por cuanto se ha demostrado que no producen gases efecto invernadero, no generan contaminación acústica y su rendimiento es mucho mayor al de los vehículos por combustión fósil”.



Dirección de Coordinación de Comisiones

- Fusionar los dispositivos **“primero, segundo, tercero y cuarto”** debido a la naturaleza y similitud del contenido. Este se marcará como dispositivo primero y se leerá como sigue:

Primero: Solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, lo siguiente:

1) Que implemente un plan gubernamental destinado a sustituir las flotillas de vehículos estatales de instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, lo que permitirá la implementación de medios de transporte ecológicamente sostenibles e impulsará la reducción de gases de efecto invernadero;

2) Que disponga que las unidades de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) movidas por combustible fósil, sean sustituidas por vehículos impulsados por electricidad;

3) Que instale unidades de recarga de energía eléctrica, dotadas de paneles solares en estacionamientos de las instituciones del Estado a fin de garantizar la carga de los vehículos eléctricos estatales.

Handwritten initials in blue ink, possibly 'RAB'.

- El dispositivo **“Quinto”** se modifica a los fines de añadir el nombre del Presidente de la República; y además se renumera para leerse como segundo. Este pasará a leerse así:

“Segundo: Comunicar esta resolución al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.

Handwritten signature or mark in blue ink.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

El contenido de la Resolución que no ha sido modificado en este informe, se mantiene tal y como fue presentado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones descritas anteriormente en el presente informe y su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

JOSÉ MANUEL DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Presidente

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente

CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
Secretario

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Miembro

JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
Miembro

LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA
Miembro

PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
Miembro

Dirección. Coordinación de Comisiones
4 de marzo de 2020
/sf